

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-598 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 105/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 105/2017 a instancia de María de la O Mantecón Gonzalez, Nerys de Jesús Rosario, María de los Ángeles Pérez Rasilla, Ana Belén García Dávila y María Teresa Martín Castaño frente a Conservera del Besaya, S. L., en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Suspender la presente ejecución seguida contra Conservera del Besaya, S. L. por encontrarse en situación de concurso.

Hágase entrega a la ejecutante de testimonio de los particulares necesarios y archívese las actuaciones previa baja en los libros correspondientes.

Notifíquese esta resolución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Conservera del Besaya, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/598